

La visión psicosocial de la indignación: ideas para comprender y reforzar la movilización hacia el cambio social

La perspectiva psicosocial puede enriquecer la comprensión de la movilización social, complementando el análisis político y sociológico y proporcionando hipótesis sobre cómo se origina y cómo puede reforzarse la acción colectiva. Este texto pretende, por tanto, ofrecer algunas herramientas conceptuales y estrategias propias de la perspectiva psicosocial que podrían resultar útiles para el análisis de la movilización y para potenciar el trabajo colectivo. En primer lugar, la indignación, estado emocional que se ha relacionado explícitamente con la participación en los movimientos que han sorprendido al mundo en el último año, remite a una emoción básica como la ira pero, también, a una valoración de la situación que la causa como injusta o ilegítima. En segundo lugar, los discursos públicos y los discursos sociales condicionan la participación en la movilización atribuyendo la responsabilidad de una situación definida como problemática a factores internos o externos, estables o no. En tercer lugar, existen condiciones que promueven la frustración (que puede alimentar la ira o la indignación) como las planteadas por Teorías de la Privación (por pérdidas o aspiraciones y fraternal), donde comienza a hacerse sobresaliente la pertenencia grupal que se abordará en el punto siguiente a partir de los conceptos de categoría e identidad social. Concluimos analizando algunos enfoques - como la Teoría de la Dominancia Social y la Teoría de la Justificación del Sistema- que tratan de explicar bajo qué condiciones se puede legitimar la desigualdad.

1. EMOCIONES Y SENTIDO DE INJUSTICIA: LA INDIGNACIÓN

La progresiva implantación de las políticas neoliberales y los consiguientes retrocesos sociales que había experimentado Occidente en los últimos años contrastaba, antes de Mayo del 2011, con una quietud social asombrosa. Más aún cuando numerosos indicadores señalaban una ulterior acumulación de la riqueza y poder por parte de una minoría social a lo largo de las dos últimas décadas (véase p.ej. los datos que ofrecen Toussant, 2010 o Harvey, 2007). Muchos autorxs se hicieron eco de esta situación e hicieron un llamamiento a la movilización popular. Uno de los ejemplos más visibles o que más repercusión mediática tuvo fue el *best seller* de Stephan Hessel, cuyo título, poco después del levantamiento de Mayo, se acuñó como una de las nomenclaturas más empleadas entre los medios de comunicación para designar al movimiento en expansión. Para Hessel, el motivo de base de la resistencia era la *indignación* y, por ello, hacía un llamamiento a la misma para desencadenar acciones colectivas que denunciaran e hicieran frente a la dictadura, cada vez más evidente y grosera, de los mercados financieros.

Si atendemos a las aportaciones que se han realizado desde diversas disciplinas al estudio de los Movimientos Sociales, principalmente desde las denominadas Ciencias Sociales (Sociología, Psicología Social, Ciencias Políticas), el título de *¡Indignaos!* no

parece casual. Muchxs autorxs han coincidido con él al señalar a la indignación como emoción “vitalizadora” vinculada a la ira y a la percepción de injusticia. Por tanto, la experiencia de indignación puede contribuir a explicar la participación en acciones colectivas en tanto en cuanto implica una externalización que promueve la demanda de indemnización y favorece la aparición de comportamientos orientados a lograr el cambio social. De ahí la importancia de “subrayar” y “adornar” la gravedad y la injusticia de una situación social, o redefinir “como injusto o inmoral lo que, previamente había sido visto como desafortunado pero quizá tolerable” (Snow y Bendford, 1992).

2. ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADO: EL PAPEL DEL DISCURSO

Uno de los desencadenantes de los sentimientos de indignación y, de modo más extenso, de la movilización colectiva, reside en que las personas definamos colectivamente nuestra situación (o la situación de un grupo social al que no pertenecemos) como injusta. Para ello, es preciso que se atribuya la responsabilidad de la situación evaluada de forma negativa a un agente externo (élites, autoridades,...). No se tenderá a producir la movilización colectiva si se realiza una atribución interna (la situación problemática se debe a causas individuales o personales) o si la situación se atribuye a factores externos azarosos, incontrolables o fuera de nuestro alcance. Cuando se producen estas dos últimas circunstancias, parece más probable que se experimenten sentimientos de *indefensión aprendida* (esto es, los ciudadanos terminan incorporando la idea de que la situación es independiente de sus acciones y no existe nada que puedan hacer para modificarla). Estas percepciones pueden llegar a incorporarse o naturalizarse (tornarse “naturales”, inmutables, sin que se perciba ya siquiera alternativas) incluso a nivel colectivo, formando parte del auto-concepto social y de la estructura de creencias que conjuntos muy amplios de la población usan para explicar su “realidad”. Estos sentimientos son cercanos a estados de ánimo depresivos o estados emocionales que inhiben la acción colectiva, favoreciendo la idea de que un cambio estructural en el *mundo de ahí fuera* no es posible. Tal es así que algunos estudios de opinión afirman, por ejemplo, que a la mayoría de la población le es más sencillo representarse el fin del mundo que el fin del capitalismo.

Gran parte de los discursos manejados por diferentes grupos de poder en relación con la aparición de la crisis financiera han articulado argumentos que potencian en diferentes formas estas percepciones. Muchos de los discursos oficiales, lejos de señalar los responsables directos de la situación económica, se refirieron al despilfarro individual de los ciudadanos que “vivieron por encima de sus posibilidades” como una de las causas principales. Este argumento internaliza una determinada forma de explicación que contribuye a inhibir los sentimientos de indignación y la movilización ciudadana. Otros discursos atribuyeron la crisis a los necesarios e inevitables ciclos económicos (véanse las declaraciones de Emilio Botín “La crisis es como la fiebre de los niños, empieza fuerte y luego baja” el País 22/06/2008) o a pequeños fallos coyunturales del sistema (véanse las declaraciones de G.W. Bush: “La crisis no es un fracaso del sistema de libre mercado. Y la respuesta no es tratar de reinventar el sistema [...] Unos errores en unos pocos meses de crisis no pueden afectar a 60 años de éxitos“, El País, 13/11/2008). Por otro lado, desde los medios más reaccionarios, una de las estrategias

sostenidas ha sido, en vez de señalar a las oligarquías financieras consentidas y apoyadas por los partidos mayoritarios, responsabilizar al partido en el gobierno como único culpable de la situación, logrando que en el transcurso de la crisis lxs ciudadanxs hayamos transitado de atribuir las causas de la misma a la especulación financieras a responsabilizar mayoritariamente al gobierno de la nación. Se silenciaron las constantes proclamas del 15M que vinculaban los intereses de los dos partidos mayoritarios con los de la banca privada y las grandes corporaciones e, incluso, se trató de asociar al movimiento 15M con el partido socialista - uno de los adversarios declarados- en un discurso que de modo perverso presentaba al movimiento como cómplice de la estafa económica.

3. DE LA EMOCIÓN A LA ACCIÓN

Las condiciones y experiencias compartidas que desbocaron la indignación y movilizaron a un conjunto de la ciudadanía, pueden ser relacionadas también con la percepción de privación no sólo a nivel individual sino también, y es lo más significativo, a nivel grupal o colectivo.

En este sentido, según la teoría de la **Privación Relativa** (Gurr, 1970), una alta discrepancia entre lo que una persona puede obtener en un momento determinado (capacidad de valor) y lo que cree que merece en ese mismo momento (expectativa de valor), unido a la percepción de las posibilidades de cambio (se observa la situación como ilegítima e inestable) puede conducir a la acción colectiva. Si atendemos a la dimensión temporal podemos establecer distintos procesos que acaban aumentando la divergencia entre las expectativas de valor y la capacidad de valor. Cuando las expectativas se mantienen y las capacidades disminuyen, por un lado, ocurre lo que se conoce como *privación por pérdidas*: un ejemplo de ello podrían ser los recortes de los derechos laborales impulsados desde el Gobierno con la nueva reforma laboral. Si, por el contrario, aumentan las expectativas y las capacidades se mantienen, el individuo experimenta una situación de *privación por aspiraciones*: un ejemplo de ello podrían ser las aspiraciones promovidas por las movilizaciones del 68, tales como la posibilidad de autorrealización en el trabajo. Ambos tipos de percepción de privación no tienden a producir procesos de movilización colectiva ya que las diferencias injustas e ilegítimas son percibidas a nivel individual y las estrategias por las que se optan también son de carácter individual. Puede que estas estrategias hayan primado durante un período amplio de la crisis, durante el cual muchxs ciudadanxs parecen haber confiado en la posibilidad de resolver su propia situación a partir del esfuerzo personal (trabajar más, estudiar más, buscar vías alternativas de ingresos).

Las discrepancias entre lo que se puede y lo que se espera conducirán entonces a movilizaciones sociales cuando se percibe que el grupo de pertenencia (u otro con el que simpatizamos) está discriminado respecto a otros grupos. Consignas o lemas como la de lxs Jóvenes Sin Futuro, “sin casa sin curro sin miedo”, se referían justamente a la desventajosa situación de un grupo social concreto en comparación con la de otros grupos. En estas circunstancias, la privación será **Relativa Fraternal** (Runcinman, 1966), es decir, la que se genera a partir de las comparaciones que una persona, en calidad de miembro de un grupo, establece con otros grupos sociales. También en estos casos se puede optar por una vía de cambio individual, abandonando -si ello es posible-

el grupo de referencia para pasar a incluirnos en un grupo de mayor estatus, lo cual inhibe, obviamente, la movilización colectiva. Sin embargo, con mucha frecuencia, no es posible dejar de pertenecer a un grupo social o entrar a pertenecer a otro: una vez que la ciudadanía alcanza la convicción de que el cambio no es posible ni depende del esfuerzo individual, se abren paso las acciones de movilización colectiva.

4. CATEGORÍA E IDENTIDAD SOCIAL

Bien porque haya sido posible identificar a los grupos, colectivos, instituciones u organismos responsables de la situación injusta; bien porque la privación haya condicionado la emergencia de un conjunto amplio de la ciudadanía discriminado, el hecho es que el 15M ha podido convertirse en una categoría social para buena parte de la ciudadanía discriminada. La pertenencia a esta nueva categoría –según la teoría- no obligaba a compartir necesaria, exacta y totalmente ni los objetivos o los motivos por los que luchar, ni los antecedentes del sentimiento de injusticia, ni siquiera la misma ideología: tan sólo había que participar del mismo sentimiento de indignación, ese “algo no va bien y ya estamos hartxs”.

La presencia y convivencia en el mismo espacio de miembros con objetivos y perspectivas tan dispares ha llevado a muchxs a plantear que el 15M, más que un movimiento social (dónde se comparten adversarixs, objetivos y medios), ha sido una movilización social o “movimiento de movimientos”, dónde coexistieron objetivos y perspectivas políticas dispares e incluso contradictorias: ¡miembros de la Falange española durmieron en la plaza! Pero, esa situación masiva de alta inclusividad ¿se puede mantener de forma sostenida en el tiempo? o, simplemente, la supra-categorización ¿fue útil en un primer momento, haciéndose hueco en los discursos públicos para, poco a poco, diluirse y dejar emerger a los que verdaderamente tenían los mismos motivos de lucha y compartían enemigxs y objetivos?

Desde la visión psico-social se plantea que la percepción de pertenencia a una categoría social como ésta, construida a partir de una percepción común, no es en absoluto permanente una vez que se produce, sino que puede variar no sólo en función del tiempo sino también de la situación. En el momento en que el estar incluido no resulta reforzante, útil, interesante o en el momento en que el objetivo central no aparece claramente definido o compartido, las personas pueden dejar de sentirse incluidas o identificadas y, por tanto, se desmonta la acción colectiva. El haber cimentado y reforzado el movimiento global promocionando, por parte del 15M, la generación de redes locales ha permitido ir dotando de otras propiedades a la categoría y mantener, así, la identificación en los participantes. En efecto, en las redes locales se pudieron fortalecer vínculos más cercanos basados esta vez en las relaciones cara a cara, en la confluencia de problemas, circunstancias, experiencias y perspectivas dando mayor consistencia a la vinculación de las personas al movimiento.

Así, parece que la movilización social, a través de experiencias de auto-organización (asambleas populares, comisiones...), que favorecían los procesos deliberativos y comunicativos de sus miembros, desembocó en la consolidación de un tejido social que compartía adversarios, objetivos y medios comunes, adquiriendo la fisionomía de un movimiento social en sentido estricto.

5. ACCIÓN vs STATUS QUO

Con todo, si la indignación es uno de los motores y requisitos de la acción social o la participación en acciones colectivas, no podemos perder de vista aquellas condiciones sociales que la amortiguan, individualizan o, simplemente, la imposibilitan. Además, el sentido de injusticia que, como señalamos, se halla en la base de la indignación, suele estar asociado a la percepción, construcción o reformulación colectiva de una desigualdad como ilegítima. Determinadas condiciones inhiben la percepción de la desigualdad como ilegítima y, por ello, el sentido de injusticia y los estados emocionales que predisponen a la movilización.

Una de dichas condiciones es la adherencia a sistemas de creencias que legitiman el establecimiento de jerarquías estables entre grupos y la desigualdad social. Según la **Teoría de la Dominancia social** (Pratto, Sidnius, Stallworth y Malle, 1994), en efecto, podemos estar más o menos *orientados hacia la dominancia social* y hacia el mantenimiento de la jerarquía social basada en grupos y, por extensión, la subordinación de los grupos inferiores a los grupos superiores. Este deseo de mantener la jerarquía existente se relaciona positivamente con el rechazo a las políticas de bienestar social. De esta forma, los que están más orientados a la dominancia social también suelen estar interesados en promover la desigualdad y la dominancia grupal, mostrando su falta de apoyo a todo tipo de políticas y acciones que eliminen la desigualdad social y favorezcan la promoción de grupos desfavorecidos. Podemos encontrar un ejemplo de este sistema de creencias en el texto de opinión de Mariano Rajoy publicado en el Faro de Vigo en 1984 bajo el título *La envidia igualitaria*. En dicho artículo, el actual Presidente del Gobierno expresa que la desigualdad social es inevitable al considerar que “no puede haber sociedad sin jerarquía”, lo que le conduce a expresar que aquellas personas que “sostienen la opinión de que todos los hombres son iguales y en consecuencia, tratan de suprimir las desigualdades”, realmente actúan movidos por la envidia o, para expresarlo con sus palabras, por “la envidia igualitaria”.

Por otro lado, también podemos justificar el status quo y verlo como algo justo, natural, inevitable y deseable. La **Teoría de la Justificación del Sistema** (Jost y Banaji, 1994) hace referencia a procesos por los cuales se legitiman distintas convenciones sociales a expensas de los intereses personales y del grupo. Esta tendencia conduciría a creer que el sistema social al que pertenecemos es justo aunque haya pruebas que demuestren la corrupción del mismo. Dicha tendencia se vería incrementada bajo determinadas condiciones psicosociales como son la dependencia del sistema en el que estamos insertos -situación que es, si no imposible, al menos difícil eludir- y la falta de control personal sobre el propio devenir. Por tanto, se desatenderá la información contradictoria que intente dismantelar nuestro sistema social, bien porque nos es imposible pertenecer a otro, bien porque parte del control de nuestras vidas se escapa a nuestra propia agencia, y recae en factores externos (sanidad, educación, leyes...).

*David Barroso López
Pablo Fernández Cordon
Fernando Gandasegui Arahuetes
Jorge S. López Martínez
Bárbara Scandroglio*

Bibliografía:

Castells, M (2009) *Comunicación y poder*. Madrid: Akal.

Davies, J.C. (1962) *Toward a theory of revolution*. American sociological review, 27:5-19

Funes, M. J. y Monferrer, J. (2003). “Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación” en Funes, María Jesús y Adell, Ramón (Eds.) 2003. *Movimientos sociales. Cambio social y participación*. Madrid: UNED (21-58)

Gurr, T.R. (1970) *Why men rebel*. NJ:Princeton University Press.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Hessel, S (2011) *Indignaos*. Barcelona: Destino.

Jost y Banaji, (1994), en Shepherd, S. y Kay, A.C. 2012. “On the perpetuation of ignorance: System dependence, system justification, and the motivated avoidance of sociopolitical information”. *Journal of Personality and Social Psychology*. Vol. 102, 264–280.

Paratto, F; Sidanius, J; Stallworth, LM; Malle, B (1994) “Social dominante orientation: A personality variable relevant to social roles and intergroup relations”. *Journal of Personality and Social psychology*, 67, 741-763.

Runciman, W.G. (1966) *Relative deprivation and social justice*. Berkeley: Univ. of California Press.

Snow y Bendford, (1992) en: Chihu Amparán, A 1999 “Estrategias simbólicas y marcos para la acción colectiva”, en: POLIS 99, Anuario de Sociología, pp. 41-65, UAM-Iztapalapa, México.

Toussaint, E. (2010). *La crisis global*. Madrid: El Viejo Topo.